

**RESOLUCION DIRECTORAL DE LA OFICINA REGIONAL DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

N° 001-2024 – GRJ/GGR/ORDITI

Huancayo,

**EL DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

VISTO

El Informe N°006- 2024-GRJ/GGR/ORDITI-MOCR, fecha 02 de abril de 2024 y el reporte N° 20 – 2024 – GRJ/GGR/ORDITI – XMTC, de fecha 27 marzo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo de la ley Orgánica de Gobierno Regional, Ley N°27867, los Gobiernos Regional son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el Desarrollo integral sostenible.

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrative en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Órgano presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el Desarrollo Regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Directoral de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información N° 001 – 2023 – GRJ/GGR/ORDITI de fecha 26 de setiembre del 2023 se aprueba el expediente técnico de la IOARR: **"ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"**. CUI N° 2613466. Con un presupuesto de s/4,824,151.88.

Que mediante Memorando N°1375 – 2024 – 2024 – GR/GRI, de fecha 19 de marzo 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura remite a la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, los saldos de libre disponibilidad, habilitando el presupuesto de S/ 500, 000.00 al expediente técnico de la IOARR: **"ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE**

ORDITI	
Doc. N°	07743726
Exp. N°	05308101

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". CUI N° 2613466.

Que, a través del Informe N°06 - 2024 – GRJ/GGR/ORDITI/MOCR, fecha 02 de abril del 2024 y el Reporte N° 20 – 2024 – GRJ/GGR/ORDITI - XMTTC de fecha 27 de Marzo del 2024, se solicita la aprobación del presupuesto de analítico del expediente técnico de la IOARR: **"ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". CUI N° 2613466.** Por el monto de S/ 500, 000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por modalidad de ejecución de Administración Directa, de acuerdo al sustento realizado y con la siguiente estructura.

RESUMEN GENERAL DEL ANALÍTICO DE ABRIL - 2024			
OFICINA SOLICITANTE	ORDITI		
IOARR	"ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN".		
FECHA	ABRIL 2024		
"ADQUISICION DE COMPUTADORA"			
ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL DE OBRA	PRESUPUESTO DEL AÑO 2024
26.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	S/. 305,537.00	S/. 305,537.00
23.995	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIO	S/. 46,540.00	S/. 46,540.00
2.6.23.994	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	S/. 19,969.00	S/. 19,969.00
26.32.11	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/. 14,840.00	S/. 14,840.00
2.3.27.299	OTROS SERVICIOS SIMILARES	S/. 49,211.00	S/. 49,211.00
2.6.32.94	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	S/. 21,025.00	S/. 21,025.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 42,878.00	S/. 42,878.00
TOTAL		S/. 500,000.00	S/. 500,000.00
		S/. 500,000.00	

Que, habiéndose verificado que el presente acto resolutivo se enmarca dentro de lo establecido en el numeral 4.21 de la Directiva N°005 -2009 – GR-JUNIN, "Normas y procedimientos para la Ejecución de Obras Publicas por ejecución Presupuestaria Directa en el Gobierno Regional Junín", que establece.

"(...) 4.21. Presupuesto Analítico. - Documento mediante el cual se considera el presupuesto para los servicios específicos de la obra, en función del clasificador del Gasto público aprobado para el año fiscal vigente, la modificación solicitada será aprobada por la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información. "Que, en concordancia con la Directiva citada, la resolución de contraloría N°195 – 88- CG, en el numeral 1) y 10) del artículo 1° dispone.

"1. Las Entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben contar con la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico – administrative y los equipos necesarios.

(...)

10 Los egresos que se efectúen en estas obra, deben ser concordantes con el presupuesto analítico aprobado por la entidad de acuerdo a la normatividad legal



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

vigente, anotándose los gastos jornales, materiales, equipo y otros en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el Proyecto (...)"

Que teniendo en cuenta el Informe N°06 - 2024 – GRJ/GGR/ORDITI-MOCR, fecha 02 de abril del 2024 y el Reporte N° 20 – 2024 – GRJ/GGR/ORDITI - XMTTC de fecha 27 de marzo del 2024 y demás documentos obrantes en el expediente administrativo, corresponde emitir el acto resolutivo que aprueba el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico del Proyecto IOARR: **“ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”**. CUI N° 2613466. S/. 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles). Estando a lo propuesto por el supervisor y contando con las visaciones correspondientes.

Y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N°27867 y sus modificaciones la Resolución Ejecutiva Regional N° 076 -2023 – GR – JUNIN/GR, y de acuerdo con las Funciones Específicas, según el manual de Organizaciones y funciones del Gobierno Regional Junín.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO; APROBAR, el presupuesto Analítico del expediente técnico de la IOARR: **ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”**. CUI N° 2613466, S/. 500,000.00 (QUINIETOS MIL CON 00/100 SOLES), quedando según se indica en el cuadro siguiente.



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESUMEN GENERAL DEL ANALÍTICO DE ABRIL - 2024			
OFICINA SOLICITANTE	: ORDITI		
IOARR	: "ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN".		
FECHA	: ABRIL 2024		
"ADQUISICION DE COMPUTADORA"			
ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL DE OBRA	PRESUPUESTO DEL AÑO 2024
26.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	SI. 305,537.00	SI. 305,537.00
26.23.995	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIO	SI. 46,540.00	SI. 46,540.00
2.6.2.3.994	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	SI. 19,969.00	SI. 19,969.00
26.32.11	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	SI. 14,840.00	SI. 14,840.00
2.3.2.7.299	OTROS SERVICIOS SIMILARES	SI. 49,211.00	SI. 49,211.00
2.6.3.2.94	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	SI. 21,025.00	SI. 21,025.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	SI. 42,878.00	SI. 42,878.00
TOTAL		SI. 500,000.00	SI. 500,000.00
		SI. 500,000.00	

ARTICULO SEGUNDO: DERIVAR Y NOTIFICAR, a los actuados a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

Ing. Edwin E. Ramón Quispe
 Director Regional de Desarrollo Institucional
 y Tecnología de la Información
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 La Secretaria General que suscribe, Certifica
 que la presente es copia fiel del original.

HYO 08 ABR 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
 SECRETARIA GENERAL